

Re: INVITO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

De richar vasquez <gruporidabienesyservicios.eirl@gmail.com>
Destinatario Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma <abastecimiento@munimoche.gob.pe>
Fecha 2024-11-13 17:49

Cotizacion 11.pdf (~141 KB) Formatos Anexos (rida 2024).pdf (~140 KB)

BUEN DIA, ADJUNTO PROPUESTA ECONOMICA SOLICITADA

El mar, 12 nov 2024 a la(s) 7:36 p.m., Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma (abastecimiento@munimoche.gob.pe) escribió:

--
BUENAS TARDES

LE SALUDO CORDIALMENTE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE Y A LA VEZ LE SOLICITO SIRVASE A COTIZAR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, ESPERANDO SU PRONTA ATENCION Y RESPUESTA QUEDANDO PENDIENTES DE USD.

SALUDOS CORDIALES

ATTE:



LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA

**Jefe de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de Moche**

Urb: Huerta Bella Mz B lote 19
Trujillo - Trujillo - La Libertad

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho", así ha sido denominado el año 2024

Ruc: 20610019197

CLIENTE

Municipalidad Distrital de Moche

Ruc:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	GRASS POR BLOQUES (25X25)CM	UNIDAD	84238	0.69	58124.22

TOTAL S/

58124.22

TERMINOS Y CONDICIONES

PRECIOS INCLUYE IGV.

FORMA DE PAGO : CREDITO (30 DIAS)

PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABÍLES

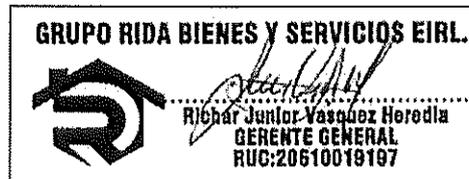
INCLUYE ARMADO

CUENTA BANCARIA:

BANCO DE CREDITO

CCI: 00257017252344105407

GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS EIRL



(Formato 01)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

NOMBRES Y APELLIDOS: GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS EIRL

DNI: 47082290

DOMICILIO: Urb: Huerta Bella Mz B lote 19

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con ningún funcionario, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.



(Formato 02)

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS EIRL, identificado con RUC N° 20610019197,
con domicilio en: Urb Huerta Bella Mz B lote 19 - TRUJILLO - LA LIBERTAD.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener impedimento para contratar con el estado, conforme a lo que establece la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
2. No tener sanción vigente en el Registro de inhabilitación para contratar con el estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias; complementarias y modificatorias, así como las establecidas en el LCE y RGLE.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

Atención: Sub Gerencia de Abastecimiento

Presente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por el medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente

Código de Cuenta Interbancario (CCI) en SOLES:

N° Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos):

0025017252344105407

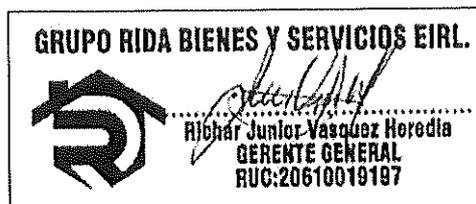
Nombre del Banco: **DE CREDITO**

Nombre completo del titular: GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS EIRL

RUC: **20610019197**

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de orden de servicio, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20610019197 - GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Inscripción:

21/09/2022

Fecha de Inicio de Actividades:

01/10/2022

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. B LOTE. 19 URB. HUERTA BELLA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Secundaria 2 - 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 09/11/2022

BOLETA PORTAL DESDE 18/03/2023

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 06/10/2023

Emisor electrónico desde:

09/11/2022

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 09/11/2022),FACTURA (desde 09/11/2022),BOLETA (desde 18/03/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 13/11/2024 18:43

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20610019197

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.

Domiciliado en: MZA, B LOTE, 19 URB. HUERTA BELLA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/10/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/10/2022

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 06/12/2023

Capacidad Máxima de Contratación : 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 07/07/2023

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a

13/11/24, 6:45 p.m.

CONSTANCIA DEL RNP

partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Re: INVITO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

De lindari contratistas generales <lindaricontratistasgenerales@gmail.com>
Destinatario Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma <abastecimiento@munimoche.gob.pe>
Fecha 2024-11-13 17:33

 MOCHE R768-LINDARI.pdf (~193 KB)

BUENAS TARDES, ADJUNTO COTIZACIÓN SOLICITADA

El mar, 12 nov 2024 a la(s) 7:36 p.m., Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma (abastecimiento@munimoche.gob.pe) escribió:

--
BUENAS TARDES

LE SALUDO CORDIALMENTE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE Y A LA VEZ LE SOLICITO SIRVASE A COTIZAR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, ESPERANDO SU PRONTA ATENCION Y RESPUESTA QUEDANDO PENDIENTES DE USD.

SALUDOS CORDIALES

ATTE:



LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA

**Jefe de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de Moche**

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES SAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 13 de noviembre del 2024

COTIZACIÓN 048-2024

Señores: Unidad de Logística y Abastecimiento

Municipalidad Distrital de Moche

Presente. -

De nuestras consideraciones, es grato dirigirnos a ustedes, para hacer llegar nuestra cotización de acuerdo a lo referido:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	GRASS POR BLOQUES (25X25)CM	UNIDAD	84238	0.80	67390.40
			TOTAL S/		S/67,390.40

PRECIOS INCLUYEN IGV

BANCO SCOTIABANK: CCI: 00-913400000-702438-083

CUENTA DE DETRACCIONES: Banco de la Nación – 00-741586282

ATENTAMENTE;

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES SAC


 MARTÍNEZ MIGUEL HENRY PAUL
 GERENTE GENERAL
 RUC 20603522096

(Formato 01)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

NOMBRES Y APELLIDOS: MARTINEZ MIGUEL HENRY PAUL

DNI: 42909314

DOMICILIO: CAL.11 MZA. Q LOTE. 5 URB. SANTA TERESA DE AVILA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con ningún funcionario, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES SAC


MARTINEZ MIGUEL HENRY PAUL
GERENTE GENERAL
RUC 20603522096

(Formato 02)

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, MARTINEZ MIGUEL HENRY PAUL , identificado con RUC N° 20603522096
_____, con domicilio en CAL.11 MZA. Q LOTE. 5 URB. SANTA TERESA
DE AVILA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener impedimento para contratar con el estado, conforme a lo que establece la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
2. No tener sanción vigente en el Registro de inhabilitación para contratar con el estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias; complementarias y modificatorias, así como las establecidas en el LCE y RGLE.

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES SAC


MARTINEZ MIGUEL HENRY PAUL
GERENTE GENERAL
RUC 20603522096

CARTA DE AUTORIZACIÓN**(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Atención: Sub Gerencia de AbastecimientoPresente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por el medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en SOLES:

N° Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos):

00-913400000-702438-083

Nombre del Banco: BANCO SCOTIABANK

Nombre completo del titular: LINDARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

RUC: **20603522096**

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de orden de servicio, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES SAC
.....
MARTINEZ MIGUEL HENRY PAUL
GERENTE GENERAL
RUC 20603522096

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20603522096 - LINDARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

23/08/2018

Fecha de Inicio de Actividades:

23/08/2018

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.11 MZA. Q LOTE. 5 URB. SANTA TERESA DE AVILA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 25/09/2018

Emisor electrónico desde:

25/09/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 25/09/2018), GUIA (desde 02/03/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 0630050024606) a partir del 01/02/2022

Fecha consulta: 13/11/2024 18:40

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20603522096

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

LINDARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: CAL. 11 MZA. Q LOTE. 5 URB. SANTA TERESA DE AVILA LA LIBERTAD TRUJILLO
TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/03/2019

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 07/02/2019

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Re: INVITO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA



De osmar PAREDES <dionegroup.ld@gmail.com>
Destinatario Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma <abastecimiento@munimoche.gob.pe>
Fecha 2024-11-13 17:31

MOCHE DIONE GRASS 768.pdf (~225 KB) Formatos Anexos DIONE.pdf2024.pdf (~160 KB)

BUEN DIA, ENVIO COTIZACIÓN REQUERIDA

El mar, 12 nov 2024 a la(s) 7:36 p.m., Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma (abastecimiento@munimoche.gob.pe) escribió:

--
BUENAS TARDES

LE SALUDO CORDIALMENTE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE Y A LA VEZ LE SOLICITO SIRVASE A COTIZAR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, ESPERANDO SU PRONTA ATENCION Y RESPUESTA QUEDANDO PENDIENTES DE USD.

SALUDOS CORDIALES

ATTE:



LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA

**Jefe de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de Moche**



DIONE GROUP E.I.R.L.

Ruc:20601367786

Trujillo, 13 de noviembre del 2024

COTIZACIÓN N° 00028-2024

Señores:
Unidad de Logística y Control Patrimonial
Municipalidad Distrital de Moche

Estimado Señores

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle nuestra Propuesta Técnica yEconómica REFERENCIAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.	PRECIO UNY.	TOTAL
1	GRASS POR BLOQUES (25X25)CM	UNIDAD	84238	0.85	71602.30
		TOTAL S/		S/71,602.30	

CTA CTE, N°0011-0900-88-0100021210 BBVA Continental

CCI: 00110900010002121088 BBVA Continental

CTA DETRAC: 00741545217

Atentamente:



DIONE GROUPE I.R.L.
Oscar Paredes León
GERENTE GENERAL

dionegroup.id@gmail.com

(Formato 01)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

NOMBRES Y APELLIDOS: PAREDES LEON OSMAR DARLYN

DNI: 45449777

DOMICILIO: JR. NAPO NRO. 186 BAR. LA INTENDENCIA LA LIBERTAD - TRUJILLO -
TRUJILLO

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con ningún funcionario, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en la MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHE, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

Razón Social y /o Nombre: DIONE GROUP EIRL
DNI N°: 45449777


DIONE GROUPE IRL

.....
Osmar Paredes León
GERENTE GENERAL

(Formato 02)**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO**

Yo, : PAREDES LEON OSMAR DARLYN, identificado con RUC N° 20601367786, con domicilio en JR. NAPO NRO. 186 BAR. LA INTENDENCIA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener impedimento para contratar con el estado, conforme a lo que establece la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
2. No tener sanción vigente en el Registro de inhabilitación para contratar con el estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
4. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias; complementarias y modificatorias, así como las establecidas en el LCE y RGLE.

Razón Social y /o Nombre: DIONE GROUP EIRL
DNI N°: 45449777



DIONE GROUPE IRL
Osma Paredes León
GERENTE GENERAL

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Atención: Sub Gerencia de Abastecimiento

Presente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.
Por el medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente
Código de Cuenta Interbancario (CCI) en SOLES:
N° Código de Cuenta Interbancario – CCI (20 dígitos):

00110900010002121088

Nombre del Banco: **BBVA Continental**
Nombre completo del titular: DIONE GROUPE EIRL
RUC: **20601367786**

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de orden de servicio, queda cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.
Atentamente,


DIONE GROUPE EIRL

Omar Paredes León
GERENTE GENERAL

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20601367786 - DIONE GROUP E.I.R.L

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

15/07/2016

Fecha de Inicio de Actividades:

14/07/2016

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

JR. NAPO NRO. 186 BAR. LA INTENDENCIA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS

Secundaria 1 - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 10/05/2023

Emisor electrónico desde:

10/05/2023

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 10/05/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 13/11/2024 18:30

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20601367786

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DIONE GROUP E.I.R.L

Domiciliado en: JIRON NAPO 186 BARRIO LA INTENDENCIA /LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 23/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/08/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 14/09/2017

Capacidad Máxima de Contratación : 188,700.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 05/09/2017

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/default_Todos.asp?RUC=20601367786

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

INVITO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

De Lic. Paola del Rosario Gonzalez Chuquipoma <abastecimiento@munimoche.gob.pe>
Destinatario Dione group id <dionegroup.id@gmail.com>, Lindaricontratistasgenerales <lindaricontratistasgenerales@gmail.com>, Gruporidabienesyservicios Eirl <gruporidabienesyservicios.eirl@gmail.com>
Fecha 2024-11-12 19:36

 ANEXO FORMATOS.docx (~35 KB)  EE.TT-768-ADQUISICION DE GRASS POR BLOQUES 25X25 CM.pdf (~524 KB)

--
BUENAS TARDES

LE SALUDO CORDIALMENTE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE Y A LA VEZ LE SOLICITO SIRVASE A COTIZAR SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, ESPERANDO SU PRONTA ATENCION Y RESPUESTA QUEDANDO PENDIENTES DE USD.

SALUDOS CORDIALES

ATTE:



LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA

**Jefe de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de Moche**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

INFORME N° 357 -2024 -MDM/SGI

Para : CPC. MARIO RUDY MAYER MEDINA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De : ING. EDDISON DAVIES LEONARDO CAMPOS
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (E)

ASUNTO : SOLICITO ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO

FECHA : Moche, 08 de Noviembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y así mismo hacerle llegar el Requerimiento de bienes en el cual esta subgerencia solicita la **ADQUISICION GRASS POR BLOQUE** PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA I.E. N° 80047 RAMIRO ÑIQUE ESPIRITU EN EL CENTRO POBLADO DE MOCHE, DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

Se adjunta:

- TDR
- Requerimiento de Bienes.
- NOTA N° 0000000713.

Por lo tanto, se recomienda derivar el documento al área correspondiente para continuar con el trámite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. EDDISON DAVIES LEONARDO CAMPOS
SUBGERENTE (E)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES

a) Denominación de la Contratación

ADQUISICION DE GRASS POR BLOQUES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA I.E. N° 80047 RAMIRO ÑIQUE ESPIRITU EN EL CENTRO POBLADO DE MOCHE, DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

b) Finalidad Publica

La Municipalidad Distrital de Moche a través del Programa de Inclusión Social – Llamkasun Perú, busca promover el mejoramiento de los espacios públicos de gran incidencia en la localidad.

c) Antecedentes

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N° 31638 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 30225 Ley de Contrataciones y adquisiciones con el Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225 y su modificatoria Decreto Supremo N° 234 – 2022 – EF.
- ✓ Código civil, Art. N° 1771 Y Ss.

d) Objetivos de la Contratación

Contar con Grass por bloques para la actividad de intervención inmediata "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA I.E. N° 80047 RAMIRO ÑIQUE ESPIRITU EN EL CENTRO POBLADO DE MOCHE, DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

e) Alcances y descripción del Servicio

e.1. Características Técnicas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	IMAGEN REFERENCIAL
GRASS POR BLOQUES (25x25cm)	UND	84,238.00	✓ Grass natural.	

e.2. Condiciones de Operación e Instalación

No aplica.

f) Requerimientos del proveedor y/o personal

f.1. Requisitos del Proveedor

- ✓ Contar con RUC (Activo y Habido)
- ✓ Contar con RNP (Vigente)

f.2. Perfil del Proveedor

No corresponde.

f.3. Perfil del Personal

No corresponde.

g) Lugar y plazo de prestación del servicio

g.1. Lugar

Municipalidad Distrital de Moche.

g.2. Plazo

El plazo es dentro de los 05 días hábiles después de notificada la orden de compra..

h) Valor Estimado

Según estudio de mercado.

i) Forma de pago

Pago único, previa conformidad del área usuaria.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”



j) Conformidad del Bien

Sera otorgada por la Sub Gerencia de Infraestructura.

k) Penalidades

Se aplica de acuerdo al Artículo 15° de la Directiva – 001 – 2019 – MDM / OA.

l) Sanciones

Se aplica de acuerdo al Artículo 17° de la Directiva – 001 – 2019 – MDM / OA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHÉ
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. EDDISON DAVIES LONARDO CAMPOS
SUBGERENTE (E)

S O M O S

MOCHÉ

